

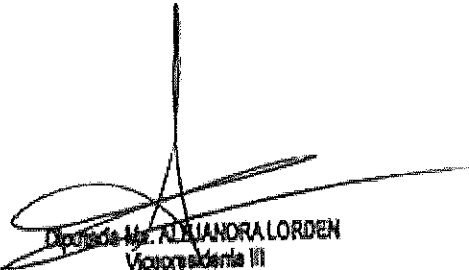
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse el 11 de octubre un nuevo "Día
de los cuidados paliativos". -


Diputada M^{ra}. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

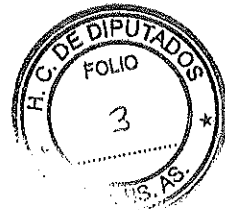
FUNDAMENTOS

Cada segundo sábado de octubre se conmemora el Día Mundial de los Cuidados Paliativos, una fecha destinada a visibilizar la importancia de este tipo de atención médica integral, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los pacientes que enfrentan enfermedades graves y progresivas, así como la de sus familias.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a los cuidados paliativos como un enfoque que mejora la calidad de vida de los pacientes y sus familias ante enfermedades que amenazan la vida, mediante la prevención y el alivio del sufrimiento. Esto se logra a través de una evaluación temprana, rigurosa y del tratamiento adecuado del dolor y de otros problemas físicos, psicosociales y espirituales.

Aunque históricamente se los ha vinculado con pacientes oncológicos en etapa avanzada, los cuidados paliativos también son fundamentales para personas con otras enfermedades crónicas o degenerativas, como el SIDA, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), la demencia, insuficiencia cardíaca, renal o hepática avanzada, y enfermedades neurológicas como el Parkinson, la esclerosis múltiple o la esclerosis lateral amiotrófica (ELA).

De acuerdo con cifras de la OMS, cada año 40 millones de personas necesitan cuidados paliativos, sin embargo, solo el 14% de ellas accede efectivamente a este tipo de atención, lo que pone de manifiesto una profunda brecha entre la necesidad y el acceso real, especialmente en países en desarrollo.



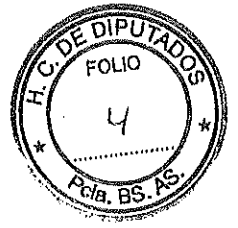
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La atención paliativa se basa en el trabajo de equipos interdisciplinarios, que pueden estar integrados, como mínimo, por un médico y una enfermera, psicóloga o trabajador/a social. En su forma más completa, el equipo incluye a los cuatro profesionales, y en los casos más complejos se incorporan especialistas, voluntarios, líderes religiosos y terapias complementarias, lo que garantiza una atención integral y centrada en la dignidad del paciente.

En el caso de la infancia, los cuidados paliativos pediátricos constituyen una especialidad específica, aunque con estrechos vínculos con la atención paliativa de adultos. En este caso, el cuidado activo se orienta al cuerpo, la mente y el espíritu del niño o niña, comenzando desde el momento mismo del diagnóstico y sin depender del acceso a tratamientos curativos. Además, se brinda acompañamiento integral a la familia, reconociendo su rol central en el proceso.

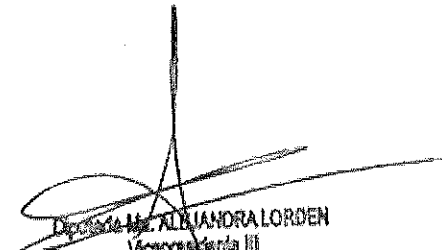
Para lograr una atención eficaz, es indispensable adoptar un enfoque multidisciplinario y comunitario, en el que se consideren no solo los aspectos médicos, sino también los componentes emocionales, sociales y espirituales que atraviesan la experiencia del sufrimiento.

En definitiva, los cuidados paliativos son un derecho humano esencial, cuyo desarrollo y fortalecimiento debe ser prioridad en las políticas públicas de salud. Constituyen una forma de asistencia que no solo alivia el dolor físico, sino que también ofrece apoyo emocional, contención espiritual y acompañamiento durante el proceso de fin de vida y el duelo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto esta iniciativa, en reconocimiento a la importancia de visibilizar, promover y garantizar el acceso universal a los cuidados paliativos como parte fundamental de un sistema de salud justo, humano y compasivo.


Diputada Alejandra LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.